

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

acerca del

Aviso de oportunidad para participar en el Consejo Asesor de Afiliados (MAC) de MassHealth
Documento n.º 25EHSPMMHMACNOO

Preguntas y respuestas emitidas: 26 de septiembre de 2024

Este documento contiene respuestas a las preguntas recibidas acerca del Aviso de oportunidad para participar en el Consejo Asesor de Afiliados (MAC) de MassHealth emitidas por la Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos (EOHHS) el 15 de agosto de 2024. Se han respondido las preguntas que son de interés general e importantes para la implementación del MAC.

Membresía en el MAC

- P.1. ¿Son elegibles para participar en el MAC las personas que trabajan con afiliados de MassHealth —por ejemplo, proveedores que trabajan en un centro de atención de salud o defensores de organizaciones basadas en la comunidad— si no son afiliadas de MassHealth o cuidadoras familiares o tutoras de afiliados de MassHealth?
- R.1. No. Para ser elegible para colaborar en el MAC, una persona debe ser afiliada actual de MassHealth, haber sido afiliada de MassHealth dentro de los cinco últimos años o ser tutora o cuidadora familiar de un afiliado de MassHealth.
- Para obtener información sobre la elegibilidad para participar en el MAC, por favor, consulte la sección “Membresía en el MAC” del Aviso de oportunidad.
- P.2. ¿Son elegibles para participar en el MAC las personas empleadas en otras agencias gubernamentales estatales, como el Departamento de Salud Pública (DPH), si son afiliadas de MassHealth o cuidadoras familiares o tutoras de afiliados de MassHealth?
- R.2. Sí. Toda persona que cumpla con los criterios detallados en la sección “Membresía en el MAC” del Aviso de oportunidad puede inscribirse para participar en el MAC. Por favor, tenga en cuenta que los empleados de MassHealth no son elegibles para ser miembros del MAC.

Estipendios y reconocimiento para los miembros del MAC

P.3. ¿Se les pagará a las personas seleccionadas para participar en el MAC?

R.3. Para los solicitantes que sean elegidos como miembros del MAC, se dispondrá de estipendios y reembolsos por viajes. Los estipendios serán de \$50 por reunión. Los miembros pueden recibir \$25 adicionales por la preparación previa a las reuniones (si corresponde), que incluye elaborar y revisar materiales para las reuniones, participar en actividades educativas y de orientación del MAC, y trabajar en actividades de planificación cuando sea pertinente.

Alternativamente, los miembros del MAC pueden elegir no recibir un estipendio o pueden solicitar que se reduzca la cantidad del estipendio.

Para obtener más información sobre los estipendios y el reconocimiento, por favor, consulte la sección “Estipendios y reconocimiento para los miembros del MAC” del Aviso de oportunidad.

P.4. ¿Cuáles son las opciones para el pago a las personas seleccionadas para participar en el MAC que elijan recibir un estipendio?

R.4. Los miembros del MAC que decidan percibir un estipendio pueden elegir recibir un pago electrónico en su cuenta bancaria o recibir un cheque por correo postal.

Tiempo de dedicación previsto para los miembros del MAC

P.5. ¿Cuándo se realizarán las reuniones del MAC?

R.5. Se prevé que el MAC se reúna aproximadamente seis veces al año, es decir, mes por medio. Se requerirá que los miembros asistan a todas las reuniones en la medida de lo posible.

Está previsto que la mayoría de las reuniones del MAC duren aproximadamente dos horas. Algunas reuniones pueden requerir tiempo adicional de preparación entre cada una.

Una vez que los miembros sean seleccionados, MassHealth y dichos miembros del MAC determinarán la fecha y el horario exactos de las reuniones. Los miembros del MAC recibirán con anticipación el calendario de reuniones.

Para obtener más información, por favor, consulte la sección “Tiempo de dedicación previsto para los miembros del MAC” del Aviso de oportunidad.

Asistencia a las reuniones del MAC

P.6. ¿Dónde se realizarán las reuniones del MAC?

R.6. MassHealth determinará con los miembros del MAC si algunas de sus reuniones pueden realizarse en persona y, si así fuera, el lugar donde esas se llevarán a cabo. Los miembros del MAC siempre tendrán la opción de asistir por teléfono o por computadora (p. ej., por Zoom). Los miembros del MAC pueden decidir cómo prefieren participar en las reuniones.

Para obtener más información, por favor, consulte la sección “Asistencia a las reuniones del MAC” del Aviso de oportunidad.

Proceso de selección para participar en el MAC

P.7. ¿Deben las personas seleccionadas para participar en el MAC someterse a la averiguación de Información del Registro de Delincuencia Criminal (CORI)?

R.7. No, las personas que desean participar en el MAC no deben someterse a la averiguación de CORI.